

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG
Circular Externa 013

Para: Prestadores de servicios de salud y gestores de medicamentos.
De: Dirección Administrativa y Financiera Salud FOMAG
Asunto: Proceso de pagos a prestadores servicios de salud y gestores de medicamentos.
Fecha: octubre 10 de 2024

En el marco de la estabilización del nuevo Modelo de Salud del Magisterio, Fiduciaria La Previsora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, dentro de sus obligaciones contractuales, tiene establecidas las de realizar los giros a los nuevos prestadores de salud y gestores de medicamentos del mencionado sistema.

Este nuevo sistema que tiene dentro de sus pilares fundamentales el rompimiento de la verticalidad que traían los anteriores operadores, ha generado una gran oferta en los prestadores de salud, pues alrededor de tres mil instituciones se han sumado a la atención de los afiliados al Fondo del Magisterio, población que se encuentran en todo el territorio nacional; es por ello que desde la fiduciaria, se han desplegado todas las operaciones administrativas para realizar los pagos a los prestadores.

Sin embargo, ante el número significativo que se tiene en las radicaciones de las facturas por parte de los prestadores, desde Fiduciaria La Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio, se tiene previsto realizar los giros que cumplan con los requisitos de ley, a todos aquellos prestadores que a través de diversos medios han manifestado la ausencia o pagos parcializados, de los servicios prestados. Las fechas y plazos para dar cumplimiento efectivo son los siguientes:

FECHA DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
15 de octubre de 2024	Aquellos prestadores que no se las ha realizado ningún pago y cumplan la documentación.
31 de octubre de 2024	Aquellos prestadores que han recibido un solo pago.

Así las cosas, deben tenerse en cuenta las anteriores fechas para los pagos a los prestadores de servicios de salud, lo anterior para que se tenga conocimiento por parte de los prestadores de salud de los compromisos de la Fiduprevisora en saldar las carteras que se encuentran pendientes.



Marco Aurelio Reina Fernández
 Director Administrativo y Financiero FOMAG

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.